



NORMAS LEGALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA EL SECTOR EMPRESARIAL

ABRIL 2005

Dirigido a:

Principales Normas
para el ámbito
empresarial:

- REGIMEN TRIBUTARIO
- REGIMEN LABORAL
- REGIMEN AGROINDUSTRIAL
- REGIMEN PESQUERO
- NORMAS DIVERSAS
- INDICADORES ECONOMICOS

BANDIN CALLO PIZARRO ORUNA
Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada
Visitenos: www.bcpo.com.pe

Av. República de Panamá 5893 –
Piso 2 Urb. Aurora – Miraflores
Lima 18 – Perú
Telefax: 241-6412

REGIMEN TRIBUTARIO

1. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS.

14/04/2005 Decreto Supremo N° 043-2005-EF (El Peruano, Pág. N° 290762).- Se incluye en el Literal A del Apéndice I del TUO de la Ley de Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, los siguientes bienes que se detallan a continuación, los mismos que estarán exonerados del IGV a partir del 15 de abril de 2005:

PARTIDA ARANCELARIA	PRODUCTO
0101.10.10.00/01 04.20.90.00	Caballos, asnos, mulos y burdéganos, vivos y animales vivos de la especie bovina, porcina, ovina o caprina

2. IMPUESTO A LA RENTA

(En esta semana no se han publicado normas respecto a este tema)

3. NORMAS TRIBUTARIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

02/04/2005 Resolución de Superintendencia N° 071-2005/SUNAT (El Peruano, Pág. N° 290068).- Se aprueba las normas para la declaración y pago del Impuesto Temporal a los Activos Netos.

04/04/2005 Resolución de Superintendencia N° 072-2005/SUNAT (El Peruano, Pág.

N° 290173).- Norma que prorrogó excepcionalmente hasta el 8 de abril de 2005, la fecha de vencimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas Anuales del Impuesto a la Renta y del Impuesto a las Transacciones Financieras, para deudores tributarios cuyo último dígito del RUC sea cero (0).

29/04/2005 Resolución de Superintendencia N° 087-2005/SUNAT (El Peruano, Pág. N° 291766).- Norma que prorrogó hasta el 31 de mayo de 2005, el plazo para que los contribuyentes que hubieran efectuado pagos del Anticipo Adicional de Impuesto a la Renta se acojan al procedimiento que permite cumplir con la Sentencia del Tribunal Constitucional presentando el formulario virtual o en caso se den situaciones de caso fortuito o fuerza mayor el formato físico.

4. NORMAS TRIBUTARIAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

09/04/2005 Resolución Jefatural N° 001-004-00000749-SAT (El Peruano, Pág. N° 290476).- Norma que aprueba el Reglamento de Fraccionamiento de Deudas Tributarias y No Tributarias,

BREÑA

28/04/2005 Ordenanza N° 133-2005-MDB (El Peruano, Pág. N° 291644).- Norma que aprueba el

Texto Único de Procedimientos Administrativos.

CHORILLOS

13/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 002-2005-MDCH (El Peruano, Pág. N° 290741).- Norma que prorrogó hasta el 30 de abril de 2005, el vencimiento pago el pago del primer trimestre correspondiente a los arbitrios municipales.

13/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 003-2005-MDCH (El Peruano, Pág. N° 290742).- Norma que prorrogó hasta el 30 de junio de 2005, el plazo de vigencia de condonación de los intereses, reajustes y moras de las Deudas Tributarias y Administrativas aprobadas mediante Ordenanza N° 066-MDCH.

INDEPENDENCIA

21/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 009-2005-MDI (El Peruano, Pág. N° 291265).- Norma que prorrogó hasta el 30 de junio de 2005, el plazo de vencimiento de la obligación de presentar la Declaración Jurada de Actualización de Datos del Impuesto Predial, así como los beneficios y demás disposiciones establecidas en la Ordenanza N° 088-MDI.

21/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 010-2005-MDI (El Peruano, Pág. N° 291265).- Norma que prorrogó hasta el 30 de abril de 2005, el vencimiento pago el pago al contado y de la 1° Cuota del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales.

MIRAFLORES

19/04/2005 Ordenanza N° 188-2005/MDM (El Peruano, Pág. N° 291118).- Norma que establece la extinción de deudas tributarias y multas administrativas generadas hasta el 31 de diciembre de 2003 que se encuentre en cobranza coactiva cuyo monto insoluto por todo concepto sea igual o inferior a S/. 100.00 Nuevos Soles, por ser considerado por la entidad de recuperación onerosa.

PUEBLO LIBRE

19/04/2005 Ordenanza N° 173-2005/MDPL (El Peruano, Pág. N° 291120).- Norma que establece el beneficio administrativo y tributario a todas las personas que hayan realizado ampliaciones, modificaciones, remodelaciones y/o demoliciones, en sus inmueble, sin contar con la autorización municipal, el beneficio consiste en la exoneración de las multas administrativas impuestas.

SURQUILLO

02/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 002-2005-SG//MDS (El Peruano, Pág. N° 288375).- Norma que prorrogó hasta el 20 de abril de 2005, el plazo para el pago de la primera cuota del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales.

22/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 003-2005-SG//MDS (El Peruano, Pág. N° 2991353).- Norma que prorrogó hasta el 30 de abril de 2005, el plazo para el pago de la primera cuota del Impuesto Predial y de los Arbitrios Municipales.

30/04/2005 Ordenanza N° 002-2005-SG//MDS (El Peruano, Pág. N° 291860).- Norma que prorrogó hasta el 16 de mayo de 2005, el plazo para el pago de la segunda cuota de los Arbitrios Municipales.

SAN BORJA

28/04/2005 Ordenanza N° 317-2005/MDSB (El Peruano, Pág. N° 291694).- Norma que modifica el Cuadro de Infracción y Sanciones Administrativas, en los siguientes Códigos e Infracciones:

Código	Infracción	Sanción UIT
I-007	Por carecer de declaración Jurada de Permanencia Anual en el giro	10%
N-010	Por carecer de certificado de control y verificación vigente de anuncio	10%

28/04/2005 Ordenanza N° 336-2005/MDSB (El Peruano, Pág. N° 291695).- Norma que aprobó el Beneficio Temporal de Regularización para el pago de la deuda tributaria generada por concepto de Impuesto

Predial, Arbitrios Municipales, incluidas las deudas que se encuentren fraccionadas y/o en cobranza coactiva, hasta el 31 de mayo de 2005.

SAN ISIDRO

29/04/2005 Ordenanza N° 104-2005/MDSI (El Peruano, Pág. N° 291772).- Norma que aprueba el plan regulador de la publicidad exterior y de la inversión privada en mobiliario urbano del distrito.

SAN JUAN DE LURIGANCHO

01/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 004-2005/MDSL (El Peruano, Pág. N° 290012).- Norma que prorrogó hasta el 2 de abril de 2005, el plazo para el pago al contado o la primera cuota del Impuesto Predial y los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos.

17/04/2005 Ordenanza N° 050-2005/MDSL (El Peruano, Pág. N° 291028).- Norma que regula el procedimiento de autorización, fiscalización y control de los Espectáculos Públicos No Deportivos.

SAN MIGUEL

23/04/2005 Decreto de Alcaldía N° 04-2005/MDSM (El Peruano, Pág. N° 291400).- Norma que dispone el embanderamiento general del distrito desde las 00:00 horas del día 1 hasta las 23:59 del día 31 de mayo de 2005, con ocasión de la conmemorarse el 85° aniversario de su creación política.

LA VICTORIA

21/04/2005 Ordenanza N° 049-2005-MDLV (El Peruano Pág. N° 291266).- Norma que modifica vencimiento del primer trimestre del Impuesto Predial y de los meses de enero, febrero y marzo de los arbitrios municipales, conforme al siguiente detalle:

Enero : 30 de Abril
Febrero : 30 de Abril
Marzo : 30 de Abril
Abril : 30 de Abril
Mayo : 31 de Mayo
Junio : 30 de Junio
Julio : 31 de Julio

Agosto : 31 de Agosto
 Setiembre : 30 de Setiem.
 Octubre : 31 de Octubre
 Noviembre : 30 de Noviem.
 Diciembre : 30 de Diciem.

REGIMEN LABORAL

(En esta semana no se han publicado normas respecto a este tema)

REGIMEN PESQUERO

04/04/2005 Resolución Ministerial N° **085-2005-PRODUCE** (El Peruano Pág. N° **290156**).- Norma que aprueba los Cuadros de Factores y de Valores de los recursos marinos y continentales a ser utilizados para el cálculo de multas a imponerse durante el 2005.

08/04/2005 Resolución Ministerial N° **087-2005-PRODUCE** (El Peruano Pág. N° **290372**).- Norma que autoriza la ejecución de una Pesca Exploratoria de los recursos hidrobiológicos Anchoqueta *Engraulis ringens* y Anchoqueta blanca *Anchoa nasus*, a partir de las 00:00 horas del día 11 de abril hasta las 24:00 horas del 25 de abril de 2005, en la zona comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo (Puerto Pizarro) y los 16°00' S (Chala), dejándose sin efecto la realización de la operación Eureka LXIII autorizada por la Resolución Ministerial N° 079-2005-PRODUCE.

21/04/2005 Resolución Ministerial N° **096-2005-PRODUCE** (El Peruano Pág. N° **291221**).- Norma que suspendió las actividades extractivas de los recursos hidrobiológicos Anchoqueta *Engraulis ringens* y Anchoqueta blanca *Anchoa nasus*, en la zona comprendida entre los grados 5°30' (Aproximadamente Paita) y 11°30' S (Aproximadamente chancay), a partir de las 00.00 horas del 22de abril de 2005.

26/04/2005 Resolución Ministerial N° **103-2005-PRODUCE** (El Peruano Pág. N° **291516**).- Norma que autoriza la ejecución de un Régimen Provisional de Pesca de los recursos hidrobiológicos Anchoqueta *Engraulis ringens* y Anchoqueta blanca *Anchoa nasus*, una vez concluida la Pesca Exploratoria dispuesta por la Resolución N° 087-2005-PRODUCE, a partir de las 00:00 horas del día 26 de

abril de 2005, en la zona comprendida entre el extremo norte del dominio marítimo (Puerto Pizarro) y los 16°00' S (Chala).

La suspensión de actividades extractivas de la anchoveta en el área dispuesta por la Resolución Ministerial N° 096-2005-PRODUCE se mantendrá vigente, mientras que el Instituto del Mar del Perú no recomiende su levantamiento.

29/04/2005 Resolución Ministerial N° **106-2005-PRODUCE** (El Peruano Pág. N° **291732**).- Norma que suspendió las actividades extractivas de los recursos hidrobiológicos Anchoqueta *Engraulis ringens* y Anchoqueta blanca *Anchoa nasus*, en la zona comprendida entre los grados 11°30' (Aproximadamente Huacho) y 11°59' S (Aproximadamente Callao), a partir de las 00.00 horas del 30de abril de 2005.

NORMAS DIVERSAS

01/04/2005 Resolución N° **0024-2005/CRT-INDECOPI** (El Peruano Pág. N° **289978**).- Se aprueba normas Técnicas Peruanas sobre conservas de productos pesqueros, pescado congelado, prácticas para tratamiento de productos irradiados y métodos para indicar conformidad con normas.

09/04/2005 Resolución Ministerial N° **163-2005-EF/15** (El Peruano Pág. N° **290428**).- Se aprueba la Tabla de Valores Referenciales para determinar la base imponible del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, correspondientes al año 2005.

12/04/2005 Ley N° **28493** (El Peruano Pág. N° **290662**).- Se aprueba la norma que regula el uso de Correo Electrónico Comercial No Solicitado (SPAM).

22/04/2005 Decreto Supremo N° **048-2005-EF** (El Peruano Pág. N° **291285**).- Se establecen los plazos para la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto a las embarcaciones de Recreo, correspondientes al año 2005.

23/04/2005 Decreto Supremo N° **013-2005-MTC** (El Peruano Pág. N° **291376**).- Norma que prorroga la entrada en vigencia del Reglamento Nacional de Transporte Turístico

Terrestre hasta el 21 de agosto de 2005

INDICADORES ECONOMICOS

01/04/2005 Resolución Jefatural N° **112-2005-INEI** (El Peruano Pág. N° **289985**).- Se aprueba el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de Marzo del 2005.

Año 2005 MES	NUMER INDICE	VARIA. MENS.	PORCE ACUM.
ENERO	107,77	0,10	0,10
FEBRERO	107,51	-0,23	-0,13
MARZO	108,21	0,65	0,51

01/04/2005 Resolución Jefatural N° **113-2005-INEI** (El Peruano Pág. N° **289985**).- Se aprueba los Índices de Precios Promedio Mensual al por Mayor a Nivel Nacional, correspondiente al mes de Marzo del 2005.

AÑO 2005 MES	NUMER. INDICE Base 1994	VARI MEN	POR CE ACU M.
ENERO	165,790508	0,36	0,36
FEBRERO	165,210516	-0,35	0,00
MARZO	165,757078	0,33	0,34

